

## LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57-2008

## **ENERO 2022**

## ARTÍCULO 10 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

INCISO 27. EL INDICE DE LA INFORMACIÓN DEBIDAMENTE CLASIFICADA DE ACUERDO A ESTA LEY.

LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCHITEPÉQUEZ

A LA PRESENTE FECHA NO HA EMITIDO
RESOLUCIONES PARA DECLARAR COMO RESERVADA
O CONFIDENCIAL, INFORMACIÓN QUE GENERE,
ADMINISTRE O TENGA EN SU PODER PUESTO QUE
LA MISMA ES PÚBLICA.

OSCAR ROBERTO SANTIS TORRES
ENCARGADO DE LA HIMOAD DE LIBRE
ACCESO A LA INFORMAÇÃO DE PARTAMACIÓN DEPARTAMACIÓN DE